



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Subsecretaría



### MARINA

#### Ceses

A propuesta del Ministro de Marina, cesa en su servicio del Consejo Supremo de Justicia Militar el comandante de Infantería de Marina D. Miguel Hernández Ruiz, continuando en el Alto Organismo hasta transcurridos dos meses, contados a partir de la presentación del jefe u oficial que lo releve.

Madrid, 23 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Destinos

A propuesta del Ministro de Marina, pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el capitán de Infantería de Marina D. Julio Crespo Molins.

Madrid, 23 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Estado Mayor Central del Ejército



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. núm.

20) y 17 de febrero de 1969 (D. O. núm. 40) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de la Subinspección de La Legión que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Coefficiente: 0,20

Comienzo: 20 de enero de 1970; terminación: 20 de mayo de 1970.

Teniente de La Legión D. José Camisón Expósito, de la Plana Mayor de la Subinspección.

Teniente de Infantería D. Jesús Alegría de Rioja, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Juan Ríos Gil, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Ceferino Martínez Bernal, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. José Serapio Planels, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### ESCUELAS DEL CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

#### Gratificación de profesorado

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.31, Grupo N. de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la Gratificación de Profesorado durante el año 1970, a continuación se relacionan las variaciones habidas en la relación de jefes y oficiales que desem-

peñan dichos cometidos en el establecimiento que se indica, con expresión de las fechas de cese y comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

*Parque Central de Ingenieros. (Escuelas de Suboficiales Especialistas, Mecánicos Ajustados de Máquinas y Herramientas, y Mecánicos Electricistas Montadores Maquinistas).*

Hasta el 31 de enero de 1970

Comandante de Ingenieros D. José Rodríguez Díez. Nombrado profesor por O. C. de 30 de enero de 1970 (D. O. núm. 27). Causa baja: por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, según O. C. de 20 de enero de 1970 (D. O. núm. 17).

Capitán de Ingenieros D. Francisco Igueravide Pérez. Nombrado profesor por O. C. de 30 de enero de 1970 (D. O. núm. 27). Causa baja por ascenso a comandante, según O. C. de 24 de enero de 1970 (D. O. núm. 24).

A partir de 1 de febrero de 1970

Comandante D. Ricardo Gil Vadillo. Comandante D. Manuel Cristina Cristina.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### PERDIDA DE APTITUD PARACAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2.22 y 4.34 de la Orden circular de 21 de febrero de 1969 (D. O. núm. 46), se concede la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista, a petición propia, al subteniente de Infantería D. Julián Marín Muñoz, con destino en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, a quien deberá aplicarse la consolidación de beneficios que determina el apartado 4.3 de la mencionada Orden.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2.22 y 4.34 de la Orden circular de 21 de febrero de 1969 (D. O. núm. 46), se concede la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista, a petición propia, al practicante de segunda D. Juan Rodríguez Vallina, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, a quien deberá aplicarse la consolidación de beneficios que pudieran corresponderle, según determina el apartado 4.3 de la mencionada Orden.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Subsecretaría de este Ministerio el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Arsenio Serrano Bolaños, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que se cubra la vacante por él producida y sin perjuicio del destino que le corresponda.

Madrid, 28 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Estado Mayor de la Subinspección de la I. P. S. el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que sea cubierta la vacante por él producida, sin perjuicio del destino que le corresponda.

Madrid, 28 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

### Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia

Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Silvestre Pérez, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 6 de marzo de 1970.

Otro, D. Juan Sanche López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 13 de marzo de 1970.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Hernández Garrote, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 15 de marzo de 1970.

Otro, D. Salvador del Cura Ortega, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 18 de marzo de 1970.

Otro, D. Jaime Nadal Palmer, del Gobierno Militar de Alicante, el día 29 de marzo de 1970.

Comandante (E. C.), D. Pedro Villamandos Reyes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, el día 9 de marzo de 1970.

Otro, D. Hipólito Montejo Martí, de Juzgado Militar Eventual de Granada, el día 17 de marzo de 1970.

Otro, D. Pedro Castellanos Santa Cruz, del Juzgado Militar Eventual de Ibiza, el día 24 de marzo de 1970.

Capitán auxiliar D. Anastasio Revelado Sastre, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, el día 11 de marzo de 1970.

Otro, D. Saturnino Torres Turrión, del Patronato de Casas Militares (Madrid), el día 17 de marzo de 1970.

Otro, D. Ambrosio Lorente Vico, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, el día 20 de marzo de 1970.

Otro, D. Cándido Taboada Pérez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, el día 24 de marzo de 1970.

Teniente auxiliar D. Vicente López Amillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, el día 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Eusebio Torquemada Antón, de la Jefatura de Transportes del Ejército, el día 3 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Bonet Olea, del Regimiento de Infantería Añava número 22, el día 3 de marzo de 1970.

Teniente auxiliar D. Manuel Díaz Reinante, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, el día 3 de marzo de 1970.

Otro, D. Wilfredo Merino García, de las Fuerzas de la Policía Armada, el día 4 de marzo de 1970.

Otro, D. Ticiano Antón García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, el día 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Lucas Vicario Aznárez, del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI, el día 8 de marzo de 1970.

Otro, D. Miguel Cardell Bonet, de la Sección de Clasificación y Revisión número 1.013 (Ibiza), el día 9 de marzo de 1970.

Otro, D. José Blanco Iglesias, de la Unidad de Automovilismo de la Divi-

sión Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 10 de marzo de 1970.

Otro, D. Eulogio Ruiz Andrés, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, el día 11 de marzo de 1970.

Otro, D. Pedro Iglesias Gómez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, el día 12 de marzo de 1970.

Otro, D. Manuel Mairal Casbas, del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar, el día 12 de marzo de 1970.

Otro, D. Gregorio García Rafael de la Cruz, del Servicio Histórico Militar, el día 12 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Gallardo Fernández de Matauzo, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI, el día 12 de marzo de 1970.

Otro, D. Miguel Díaz Díaz, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV, el día 13 de marzo de 1970.

Otro, D. Mariano Jiménez Soler, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, el día 16 de marzo de 1970.

Otro, D. Mariano Sánchez Allende, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, el día 16 de marzo de 1970.

Otro, D. Eduardo Mestre Cardoso, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, el día 17 de marzo de 1970.

Otro, D. José Hernández Caballero, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. 22, el día 20 de marzo de 1970.

Otro, D. Alfonso Alcántara Gil, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, el día 23 de marzo de 1970.

Otro, D. Victoriano Romay Fontecha, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Negociado de Documentaciones Personales), el día 23 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco García Aguiar, de las Fuerzas de la Policía Armada, el día 25 de marzo de 1970.

Otro, D. Félix Prado Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, el día 25 de marzo de 1970.

Teniente auxiliar D. Marcos Solana Mayayo, del Regimiento de Infantería las Navas núm. 12, el día 25 de marzo de 1970.

Otro, D. Agustín Arenales Encinas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, el día 25 de marzo de 1970.

Otro, D. Sixto Díez Puente, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar y Gobierno Militar de Burgos, el día 25 de marzo de 1970.

Otro, D. Laureano Sánchez Cardona, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, el día 30 de marzo de 1970.

Otro, D. Enrique Bravo Robles, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (para el Batallón de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, de la Brigada de Infantería D. O. T. IX, en Ronda, Málaga), el día 30 de marzo de 1970.

Otro, D. Ramiro Yáñez Pérez, de la Agrupación Mixta de Encañada-

miento núm. 8, el día 31 de marzo de 1970.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma o Cuerpo de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o del de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual anunciada por Orden de 4 de febrero de 1970 (D. O. núm. 31), pasa destinado, con carácter voluntario, al Equipo Central de Trabajo del Estado Mayor Central del Ejército, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis López Anglada, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Comprobado documentalmente que el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez de Ocaña y de Meria tomó posesión del destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1970 («B. O. del Estado» número 17), con fecha 31 de enero último, queda sin efecto el destino que con carácter forzoso fue adjudicado por Orden de 18 de febrero de 1970 (D. O. núm. 41) a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, volviendo a su anterior situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 10 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 222), para comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del Idioma Inglés, pasa destinado con carácter voluntario a la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor del Idioma Inglés en los cursos de caballeros suboficiales cadetes y preparatorio para ingreso en la Academia General Militar, y de Titulo en el de aptitud para el ascenso a teniente de la Escala auxiliar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Alonso Mediero, del Servicio de Normalización del Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anunciada por Orden de 5 de enero de 1970 (D. O. núm. 5), es destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción, guarnición de Valladolid, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Arévalo Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, pasando a situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 271), es destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción, guarnición de Santander, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro González Crespo, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

#### Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.) don Luis Tercero Sánchez, once trienios de oficial.

*Del Gobierno General de la provincia del Sahara*

Capitán (E. A.) don Francisco Pastor Tortajada, siete trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 3

Capitán auxiliar D. José Montes Panadero, once trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 10

Teniente (E. A.) don Alfredo Colás Campos, un trienio de oficial. Artículo 5.º, apartado 6.º

Del C. I. R. núm. 12

Capitán auxiliar D. Lucas Mantecón Castro, once trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 14

Comandante (E. A.) don Antonio Carmona Carmona, once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Comandante (E. A.) don Francisco Merino Mejido, once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Teniente auxiliar D. Emilio Fernández Iglesias, once trienios (siete de suboficial).

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9*

Comandante (E. A.) don Rafael de la Rosa Alfonso, once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19*

Teniente (E. A.) don Rafael Manzana Sousa, cuatro trienios (uno de guardia civil), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Comandante (E. A.) don José Jaume Bosch, once trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Capitán (E. A.) don Juan Blanco Torrado, siete trienios (dos de suboficial).

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Teniente coronel (E. A.) don José Moratino Pérez, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1970.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Capitán (E. A.) don José Ferrer Rebassa, diez trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61*

Teniente coronel (E. A.) don Nemesio Rodríguez Quiroga, once trienios de oficial.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 63**

Coronel (E. A.) don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, diplomado de Estado Mayor, jefe del mismo, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67**

Coronel (E. A.) don Gerardo Oroquieta Arbiol, jefe del mismo, once trienios de oficial.

**De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42**

Teniente coronel (E. A.) don Luis Calderón Barba, once trienios de oficial.

**De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3**

Teniente auxiliar D. Gregorio Castellblanque Ruiz, seis trienios (cinco de suboficial).

**De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara**

Capitán auxiliar D. Miguel Martín Mangas, once trienios (dos de suboficial).

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2**

Capitán (E. A.) don Federico Tascón Solé, seis trienios de oficial.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión**

Teniente coronel (E. A.) don Egidio Esteban Nuevo, once trienios de oficial.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión**

Capitán (E. A.) don José Peña Cabrera, diez trienios de oficial.

Capitán legionario D. Ildefonso Sáez-Quintanilla Miranda, once trienios (tres de suboficial).

Teniente legionario D. Juan Cuadra Campos, cinco trienios (tres de suboficial).

**Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión**

Teniente legionario D. Luis Botella Carbonell, cinco trienios (cuatro de suboficial).

**Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión**

Teniente legionario D. José Fernández Laguna, siete trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Manuel Díaz Rodríguez, seis trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Eduardo Carreras Fernández, cinco trienios (tres de suboficial).

**De las Fuerzas de la Policía Armada**

Teniente auxiliar D. Martín Peñaranda Estradera, once trienios (siete de suboficial).

**De la 4.ª Zona de la I. P. S.**

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Ocaña Müller, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Eliseo Luengo Corona, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Angel Castellanos Serrano, once trienios (dos de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17**

Comandante (E. A.) don Pedro Moralejo Panero, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22**

Comandante (E. A.) don Antonio Tejada Fernández, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24**

Capitán auxiliar D. Jaime Solana Feijoo, once trienios (dos de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31**

Teniente coronel (E. A.) don Germán Escudero Escudero, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33**

Comandante (E. A.) don Carlos Gallego González, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41**

Capitán auxiliar D. Gabriel Fornelles Caro, once trienios (dos de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71**

Capitán auxiliar D. Juan García Galache, once trienios (dos de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77**

Capitán auxiliar D. Felisbando Yáñez Pérez, once trienios (dos de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111**

Teniente auxiliar D. José Serrano Zapatel, once trienios (siete de suboficial).

**De la Academia General Militar**

Capitán auxiliar D. Manuel López Martín, once trienios (dos de suboficial).

**De la Academia Auxiliar Militar**

Comandante (E. A.) don Leopoldo López Sánchez, once trienios de oficial.

**De la Escuela de Aplicación y Pro de Infantería**

Capitán auxiliar D. Daroteo Mateos Tejedor, once trienios (dos de suboficial).

**De la Escuela Militar de Montaña**

Teniente auxiliar D. Antonio Cabañe Nora, once trienios (siete de suboficial).

**De la Biblioteca Militar de la 7.ª Región Militar**

Capitán auxiliar D. Manuel Pedrueño Delgado, once trienios (dos de suboficial).

**De la Junta Local de Contratación de Melilla**

Teniente coronel (E. A.) don Francisco Vida Bellido, once trienios de oficial.

**De los Juzgados Militares de la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) don Joaquín Alonso Miñambres, once trienios de oficial.

**Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar**

Capitán auxiliar D. Rafael Domínguez Vallejo, once trienios (dos de suboficial).

**Del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar**

Capitán auxiliar D. Francisco García Sancho, once trienios (dos de suboficial).

**PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE****En la 4.ª Región Militar**

Teniente auxiliar D. José Torregrosa Hernández, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967. Rectificación a la Orden de 27 de julio de 1967 (D. O. número 126).

**En la 6.ª Región Militar**

Teniente auxiliar D. Serafina Nieto González, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1969. Rectificación a la Orden de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 122).

**En Ceuta**

Teniente auxiliar D. Juan Freniche Luis, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1969. Rectificación a la Orden de 18 de junio de 1969 (D. O. núm. 133).

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA****En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Eduardo Quintana García, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969. Comandante D. José Martín Hierro, once trienios (uno de suboficial).

**En la 2.ª Región Militar**

Comandante D. Cándido Lorenzo Gómez, once trienios de oficial. Otro, D. Manuel Roche López, once trienios de oficial.

**En la 4.ª Región Militar**

Comandante D. José Azcárate García, once trienios de oficial.

**En Ceuta**

Comandante D. José Viñuales Soler, once trienios de oficial.

**En Canarias**

Capitán D. Esteban Suárez Pérez, nueve trienios de oficial.

**ESCALA DE COMPLEMENTO****Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles****En la 2.ª Región Militar**

Capitán de complemento D. Eugenio Delgado Moreno, once trienios (dos de suboficial). Otro, D. Matías Rasero Martínez, once trienios (dos de suboficial).

**En la 6.ª Región Militar**

Tendente de complemento D. Isaac Sainz Pérez, once trienios (siete de suboficial).

**En Canarias**

Capitán de complemento D. Antonio Alvarez Vázquez, once trienios (dos de suboficial). Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Disponibles - Ayudantes**

Cese en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, en situación de disponible D. Joaquín Rodríguez Cabezas, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Arma», D. Gumersindo Aguado Llorente, que desempeñaba

dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese no produce contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Manuel de Lara del Cid, Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo Aguado Llorente, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para auxiliar de profesor del tercer Grupo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 189), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Juan Fellú Amengual, del C. I. R. núm. 14, con doña María Isabel Sastre Busquets. Otro, D. Alfonso Puntas Mañero, del C. I. R. núm. 16, con doña María Virtudes Ortiz y Domínguez.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Situación de reserva****Retiros**

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los comandantes honoríficos de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva, con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Don José Salvatierra Molina, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, el día 26 de marzo de 1970.

Don Ramón Aparicio del Pino, en la 9.ª Región Militar, Archidona (Málaga), el día 28 de marzo de 1970.

Don Fernando Sánchez Llamazares, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 30 de marzo de 1970.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Retiros**

Por cumplir el día 11 de marzo de 1970, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Sáiz Alonso, en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 160) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Miguel Coreceda Kirchhoffer, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Escala de complemento

### Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado el jefe y oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Samuel Cervera Vallva, el día 23 de marzo de 1970.

Capitán D. Tomás Guada García, el día 15 de marzo de 1970.

Otro, D. Antonio Alvarez Vázquez, el día 18 de marzo de 1970.

Otro, D. Saturnino Moradillo Moradillo, el día 22 de marzo de 1970.

Otro, D. Manuel Pardo Muradanes, el día 23 de marzo de 1970.

Otro, D. Julio Pérez Piña, el día 26 de marzo de 1970.

Teniente D. Silvestre Rodríguez López, el día 3 de marzo de 1970.

Otro, D. Crescencio Calvo Callejo, el día 19 de marzo de 1970.

Otro, D. Venancio Cuesta Gil, el día 25 de marzo de 1970.

Otro, D. José Ara Pérez, el día 30 de marzo de 1970.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## CABALLERÍA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», para inspector de la 2.ª Región Pecuaria, en Córdoba.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, para profesor del 5.º Grupo (Equitación), preferentemente para los que

se encuentren en posesión del título de profesor de Escuela de Equitación.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto número 1408/66. Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», para delegado de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Segunda convocatoria.

Cuatro vacantes de sargento primero o sargento de Caballería existentes en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146). Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 23 de febrero de 1970 al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jou Gironella, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, quedando disponible en dicha Región Militar, plaza de Barcelona.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## ARTILLERÍA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a quedar vacante, para jefe de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).



Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.  
Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.  
Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, para el Servicio de Municionamiento, anunciada de provisión normal por Orden de 2 de febrero de 1970 (D. O. núm. 28), se destina con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez Romero, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la U. D. E. N. E. de la misma.  
Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, plantilla eventual, existentes en los Cuarteles Generales (Negociado de Documentaciones Personales), de las Grandes Unidades que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal por Orden de 21 de enero de 1970 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona:

#### Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Gabriel López Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Teniente D. Jesús García Merino, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

#### Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Teniente D. Domingo Baena Chaves, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

#### Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente D. Fernando Moreno Gallego, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de Miguel Hernando, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL, núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

Teniente de Artillería D. Bartolomé Planells Boned, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, con antigüedad de 14 de febrero de 1970, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Ramón Losada Pérez, del

Grupo Mixto de Artillería del Sahara, con antigüedad de 25 de febrero de 1970, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Complementos de destino

La Orden de 29 de enero de 1970 (D. O. núm. 26) en la que se le concedía complemento de destino al sargento de Artillería D. Juan Villegas Caballero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, se entenderá que la fecha de percepción es desde 1 de agosto de 1969.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo C) del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), modificada por la de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 8), al personal que a continuación se relaciona, destinado en las Unidades que también se expresan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTI-AEREA LIGERA NUM. 26 PARA C. E.

*En posesión del Título de Operador de Radar*

Sargento D. Tomás Alba Martín, desde 1 de febrero de 1970.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTI-AEREA NUM. 74 (GRUPO HAWK)

*En posesión del Título de Instructor de Educación Física*

Sargento D. Manuel Yuste Moliner, desde 1 de octubre de 1969.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de febrero de 1970 (Boletín Oficial del Estado) núm. 41), quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la misma de 20 de junio de 1969 («B. O. del Estado» núm. 162), los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, los que causa-

rán baja en los destinos militares que se indican, percibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir» de los «Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1971, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y artículo 2.º de la Orden de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12).

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Cerisola Rojas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en la plaza de Granada.

Otro, D. Martín Sada de Quinto, del Regimiento de Artillería de Campaña número 23, en la plaza de Gerona.

Otro, D. Manuel Fernández Huartado, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en la plaza de Granada.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 14 de febrero de 1970, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Sacristán María, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha.

#### Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús Poveda Saceda, once trienios de oficial.

#### Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente auxiliar D. José Castaño Guiza, seis trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1968. Rectifica Orden de 4 de junio de 1968 (D. O. núm. 126).

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán auxiliar D. José Rivera Suñer, once trienios (dos de suboficial).

#### Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.) D. Isidoro Páez García, once trienios de oficial.

#### Parque Central de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.) D. Emilio Solo de Zaldívar Álvarez, once trienios de oficial.

#### Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Comandante (E. A.) D. Augusto Jiménez Montón, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Víctor Santesteban Oteiza, once trienios (tres de suboficial).

#### Disponibles en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona

Teniente auxiliar D. Alfonso Castellar Montero, seis trienios, (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1968. Apartado 6.º. Rectifica Orden de 2 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 173).

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán complemento D. Eleuterio Pertierra del Busto, once trienios (tres de suboficial).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha.

#### Escuela Politécnica del Ejército

Sargento D. Domingo Mielgo Villamor, dos trienios.

#### Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Sargento D. Juan García Navas, un trienio. Apartado 6.º.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. Enrique Alcalá López, dos trienios.

Otro, D. Pedro González Gernmes, un trienio. Apartado 6.º.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento asimilado de Banda D. Pedro Barriuso Pérez, cinco trienios. Apartado 6.º. A percibir desde 1 de febrero de 1970.

C. I. R. núm. 12

Sargento D. Angel Luis Casado, dos trienios.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento D. José Martín Hernández, un trienio. Apartado 6.º.

Otro, D. José Vilches López, un trienio. Apartado 6.º.

#### Regimiento de Transmisiones

Sargento D. Diego Fernández Pascual, un trienio. Apartado 6.º.

#### Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Subteniente D. Francisco Egea Castejón, siete trienios. Apartado 6.º.

Sargento D. Antonio Cruz Tizón, dos trienios.

Otro, D. Juan Felices Alías, dos trienios.

Otro, D. Vicente Martín Pallás, dos trienios.

Otro, D. Antonio Martínez Lozano, dos trienios.

Otro, D. Arcadio Morales Sánchez, dos trienios.

C. I. R. núm. 4

Sargento D. Francisco Gallardo Víctor, dos trienios.

C. I. R. núm. 12

Sargento D. Julián Paredes Moro, dos trienios.

#### Compañía Regional de Transmisiones de Canarias

Brigada D. Manuel Gutiérrez Orosa, siete trienios. Apartado 6.º.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 23 de enero de 1970 (D. O. núm. 20), se destinan, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para juez del Juzgado Militar Eventual de Cuenca al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don-



Juan Vega Escandón, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), se destina con carácter voluntario, en vacante de provisión normal, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Aaiun) al teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Reyes Ponce, de disponible en Canarias, plaza de Aaiun, el cual deberá ocupar su destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir el 16 de mayo de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el comandante de Ingenieros, Escuela complementaria, D. Joaquín de Haro Gil, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Teniente auxiliar D. José Salas Madrid, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada, el día 12 de mayo de 1970.

Otro, D. Fulgencio Monreal Sánchez, de la Sección de Movilización y Subinspección de la 9.ª Región Militar, el día 24 de mayo de 1970.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, (DIA-

RIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10*

Brigada especialista D. Manuel Adarve Sillero, cinco trienios. Apartado 6.º.

*Regimiento de Artillería núm. 74*

Brigada especialista D. Antonio Benítez Gallardo, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1970.

*Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Subteniente especialista D. Isidoro Nieto Domínguez, once trienios.

*Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara*

Sargento especialista D. Joaquín Gascón Marín, dos trienios.

*Regimiento de Transmisiones*

Sargento especialista D. José Martino Sánchez, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1970. (Ley 54 de 23 de julio de 1961 (D. O. núm. 169).

*Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Alférez especialista D. Angel Hernández Bello, once trienios (ocho de suboficial).

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Supernumerario

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determinan el Decreto de 20 de septiembre de 1965 y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones don Licerio Osuna Fuentes, de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

Retiros

Por cumplir el 17 de abril de 1970, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán de complement-

to de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, para Servicios Civiles, D. Andrés Trinidad Sáez, colocado en Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Concursos

Una de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de ayudante de Armamento y Material (especialidad metalúrgico), una de auxiliar de Armamento y Material (especialidad químico artificialero), existentes en la Comisión Inspectora de la Fábrica de Toledo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 11 de febrero de 1970 el capitán auxiliar de Armamento y Material don Jesús Granda Alvarez, del Parque de Artillería de Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11; del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos inmediatos que se indican, con antigüedad de 12 de febrero de 1970, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

#### A capitán

Teniente auxiliar D. Avelino Díez Menéndez, de la Fábrica Nacional de Trubia, continuando en su actual destino.

#### A teniente

Alferez-auxiliar D. José López García, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Agregaciones

Pasa agregado, en plantilla eventual, al Hospital Militar de Santiago de Compostela el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don David Francuela Campintero, disponible en la 3.ª Región Militar, hasta que se cubra la vacante producida por su ascenso o le corresponda destino.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa agregado en plantilla eventual, al Depósito y Servicios de Inten-

dencia de Orense, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Agapito Díaz García, disponible en la 3.ª Región Militar, hasta que se cubra la vacante producida por su ascenso o le corresponda destino.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

El comandante de Intendencia Escala activa D. Carmelo Arnal Encontra, destinado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, procedente del Cuartel General de la División Acorazada «Brillante» núm. 1, Mayoría Centralizada del NTD, según Orden de 13 de febrero de 1970 (D. O. núm. 39), continuará desempeñando su cometido de auxiliar en dicha Mayoría en concepto de agregado sin derecho a dietas ni plusas hasta la incorporación de uno de los jefes que sean designados para cubrir la vacante de Mayor o Auxiliar, anunciadas en la referida Mayoría.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1970, el capitán auxiliar de Intendencia don Andrés Salgado Pérez, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Situación de reserva

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 26 de diciembre de 1969, en la plaza de Madrid, el comandante efectivo (teniente coronel honorífico) de Intendencia D. José Camps Ibáñez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## SANIDAD MILITAR

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9, Granada, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de noviembre de 1969 (D. O. número 261), he designado al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Felipe Burgos Fernández, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 24 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Burgos, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 278), he designado al de dicho empleo y Cuerpo, D. Manuel Colella Lavera, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y en la U. D. E. N. E. de la misma plaza.

Madrid, 24 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Sevilla, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de diciembre de 1969 (D. O. número 278), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. José Martín Galván de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 24 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, para Jefe de la Sección de Sanidad, anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de enero último (D. O. núm. 24), he designado al de dicho empleo y Cuerpo don Feliciano Consejo Ortega, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de

agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerno de Sanidad Militar D. Juan Picazo Guillén, del Instituto de Medicina Preventiva Capitan Médico Ramón y Cajal.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 15 de enero último (B. O. núm. 13), pasa destinado con carácter voluntario al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Tomás de Miguel Ruiz, del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, el cual percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo B del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 8 de enero último (D. O. núm. 8), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, para el Grupo de Lanzacohetes HAWK I, el practicante de segunda (asimilado a subterfite) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Carlos Mañas Baena, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

La Orden de 10 del actual (D. O. número 35), por la que pasaban a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria varios jefes médicos, entre los que figura el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Dícenca Seguí, del Hospital Militar de Barcelona, se entenderá ampliada en el sentido de que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 201), ampliada por otra de 27 de diciembre de 1956 (D. O. número 1, de 1957), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

itar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de febrero actual, pasa a la situación de retirado el capitán auxiliar del Cuerno de Sanidad Militar D. Florencio Corrales García, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Disponibles

Cesa en la situación de supernumerario y pasa a la de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a lo que determina el apartado 8,1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Pórrres Juan-Senabre.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para asistencia sanitaria y profesorado.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan

la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se le señala, a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indican:

#### A comandante médico

Capitán médico D. Ramón Sendin Santos, del Hospital Militar de Sevilla, con antigüedad de 11 de febrero actual, quedando confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VIII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. número 37).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Fernando Díez-Caballero Lasheras, del Hospital Militar de Victoria, con antigüedad de 13 de febrero actual, quedando confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 37).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 10 del actual (D. O. número 35), por la que se asciende al empleo de practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar el practicante de segunda D. José Lozano Zuza, se entenderá ampliada en el sentido de que queda confirmado en su anterior destino de la 63ª Comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra).

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## FARMACIA MILITAR

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el comandante farmacéutico D. José Cost Tarrés, cesando en la de reemplazo por enfermo en dicha Región y plaza en que se encontraba.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física el practicante de se-

gunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar (asimilado a brigada) D. Enrique López Estévez, en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 137) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de practicante de segunda (asimilado a brigada), con antigüedad de 26 de febrero de 1970, al practicante de tercera (asimilado a sargento primero) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, D. Diego Saco González, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar, quedando en situación de disponible en dicha Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VETERINARIA MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Mariano Parra Agulló, de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, fijando su residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

De acuerdo con lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de ene-

ro de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 194), sobre concesión de prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas herradores, se concede la prórroga anual de edad para el retiro al personal a continuación se relaciona:

Subteniente especialista herrador don Alejandro García Senra, de la Unidad de Veterinaria núm. 8, hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista herrador D. José Puerto Ruiz, de la Academia de Infantería, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Bienvenido García Valtiente, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Boj Carrión, del Gobierno Militar de Melilla, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Jesús Sola Urzainqui, del Batallón Chiclana núm. XXIV del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Manuel Pérez Cabrera, del Gobierno Militar de Gran Canaria, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Manuel Paramio Gómez, de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pase a la situación de retirado el personal de suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Sargento primero especialista don Emilio Sagredo Rodríguez, de la Academia de Infantería, el día 5 de abril de 1970.

Subteniente especialista D. Bienvenido Perales Millán, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, el día 13 de abril del mismo año.

Otro, D. Pedro Recio Rivera, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, el 17 de abril del mismo año.

Sargento primero especialista don Zacarías Martín Martín, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el 17 de abril del mismo año.

Subteniente especialista D. Gerardo Nieto Babiano, del Centro Técnico de Intendencia, el 23 de abril del mismo año.

Sargento primero especialista don Manuel Falcón Louvriet, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el 26 de abril del mismo año.

Otro, D. Pedro Acosta Gómez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el 30 de abril del mismo año.

Subteniente especialista D. Félix Santamaría Mahamud, del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos), el 2 de mayo del mismo año.

Otro, D. Antonio Molinero Baena, del 7.º Depósito de Sementales, el 8 de mayo del mismo año.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), y en el artículo 4.º de la Orden Ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, a partir del 1 de marzo de 1970.

Teniente topógrafo D. Luis Mateo Vizcaino, doce trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Pedro Plaza Coll, ocho trienios (seis de suboficial).

Jefe de Taller de segunda (teniente) don Benito Largo Pavón, seis trienios (cuatro de suboficial).

Brigada topógrafo D. Vicente Sánchez Sánchez, seis trienios.

Otro, D. Pedro Díaz Pérez, seis trienios.

Otro, D. Anastasio Pérez Carrasco, seis trienios.

Otro, D. Antonio Pajares Reimosa, seis trienios.

Otro, D. Manuel Paz Seljae, seis trienios.

Sargento primero topógrafo D. Guillermo Ortega Leyva, tres trienios.

Maestro de taller de primera (sargento primero) D. Fernando Carazo de Pablo, dos trienios.

Otro, D. José González Alonso, dos trienios.

Otro, D. Valentín Díaz Rodríguez, dos trienios.

Otro, D. Idolino González Navarro, dos trienios.

Otro, D. Vicente Gómez Gómez, dos trienios.

Otro, D. Francisco Bolaños Breaña, dos trienios.

Otro, (sargento) D. Francisco Ortega Andrade, dos trienios.

Otro, D. Dativo Torres Olmo, dos trienios.

Otro, D. Felipe García Galán, dos trienios.

Otro, D. Tomás Mejías Delgado, dos trienios.

Otro, D. Alfredo Monte Monte, dos trienios.

Otro, D. Luis Sánchez Martín, dos trienales.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Para cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Don Santiago Martínez López, de la 243 Comandancia, el día 25 de mayo de 1970.

Don Bonifacio Delgado Marín, de la 211 Comandancia, el día 26 de mayo de 1970.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, el subteniente de la Guardia Civil D. Juan Ríos García, de la 542 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

### Guardia primero.

Gregorio Alonso de Frutos, de la 123 Comandancia.

POR INUTILIDAD FISICA, COMO COMPLETADO EN EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 («C. L.» NUM. 488), PARA LA APLICACION DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

### Guardia segundo

Eutimio Ruiz Molero, de la 411 Comandancia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por haberle sido adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de actual («B. O. del Estado» número 44), destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

### Guardias segundos

Pedro Marín Infantes, de la 411 Comandancia.

Bartolomé Sancho Llull, de la 431 Comandancia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para su provisión por concurso se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil próxima a producirse en la 2.ª Comandancia Móvil (Sevilla).

Para este concurso se dispensa del requisito de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 del mes anterior (D. O. núm. 26), se destina

a la Academia de Guardias de Sabadell (Barcelona) de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo D. Aquilino Mena García, de la 412 Comandancia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 27 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 296), se destina a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona) de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo D. José Suárez Sánchez, de la 221 Comandancia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de guardia segundo de la Guardia Civil, existente en el Regimiento de la Guardia Civil S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se destina al mismo, al de dicho empleo y Cuerpo que a continuación se relaciona, perteneciente a la Unidad que también se indica:

### Guardia segundo

Félix Gutiérrez Galán, de la 141 Comandancia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1970

Sargento D. Francisco López Gómez, del 23 Tercio, con la antigüedad de 27 de marzo de 1968.

Otro, D. Manuel Navarro Navarro, del 32, con la de 14 de octubre de 1965.

Otro, D. José Calvo Teruelo, del 61, con la de 13 de mayo de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1970

Brigada D. Manuel Valenciano Valenciano, del 31 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1970.

Sargento D. Aurelio Ciudad Dotor, del 14, con la de 1 de enero de 1970.



*A partir de 1 de febrero de 1970*

Sargento primero D. Isabelo Castañeda Ocaña, del 32 Tercio, con la antigüedad de 1 de febrero de 1970.

*A partir de 1 de marzo de 1970*

Sargento primero D. Francisco Yáñez Toro, del 31 Tercio, con la antigüedad de 15 de febrero de 1970.

Otro, D. Juan Domínguez Escobar, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de marzo de 1970.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de enero de 1970*

Sargento primero D. Manuel Jiménez Sáez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1970.

*A partir de 1 de febrero de 1970*

Subteniente D. Guillermo Fernández Portella, del 25 Tercio, con la antigüedad de 25 de enero de 1970.

Brigada D. Francisco Galán Eleno, del 62, con la de 31 de enero de 1970.

Sargento primero D. Antonio Grágera Martínez, del 21, con la de 26 de enero de 1970.

Otro, D. Francisco Conesa López, del 43, con la de 19 de enero de 1970.

Sargento D. Carmelo López Quintana, del 25 Tercio, con la de 25 de enero de 1970.

Otro, D. Angel Pérez Lozano, del 62, con la de 1 de febrero de 1970.

*A partir de 1 de marzo de 1970*

Brigada D. Jesús Domínguez Moreno, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de marzo de 1970.

Sargento primero D. Faustino Rodríguez González, del 65 Tercio, con la de 2 de febrero de 1970.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ingresos**

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de fecha 13 de octubre anterior (D. O. núm. 243) y por haber sido declarados aptos para ocupar las plazas que a continuación se indican, se concede ingreso en las Bandas de Música del Cuerpo de la Guardia Civil, con la categoría que por asimilación les corresponde, al personal que a continuación se relaciona, en cuyo empleo y destino entrarán alta para todos los efectos en la revista del próximo mes de marzo.

*En la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid)*

Guardia segundo educando músico (trombón) Nicolás Tavira Martínez, cabo músico perteneciente a la Música del Gobierno Militar de Gerona.

Otro (clarinete si b), Juan García de la Fuente, educando músico perteneciente a la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

*En la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro)*

Brigada músico (bajo) D. Vicente Fernández Rodríguez, brigada músico perteneciente al Tercio Sur de Infantería de Marina.

Cabo músico (clarinete si b) Rafael Rocher Goig, guardia segundo educando músico perteneciente a la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Otro (requinto), Juan Beltrán Agud, guardia segundo educando músico perteneciente al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Otro (fagot), José Piris Taléns, guardia segundo educando músico perteneciente al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Guardia segundo educando músico (clarinete si b) Manuel Cruz Romero, paisano, con domicilio en esta capital, calle de Eduardo Juarraz, núm. 21, primero.

Otro (fagot), Vicente López Alemañ, paisano, con domicilio en Alicante, calle General Espartero, núm. 99.

Madrid, 25 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Padecidos algunos errores al imprimir la Orden de fecha 9 del actual (DD. OO. núms. 36, 37, 41, 42 y 43), por la que ingresa en el Cuerpo de la Guardia Civil el personal que en la misma figura, se rectifica en la forma siguiente:

El personal destinado a la 2.ª Comandancia Móvil queda afecto administrativamente al 21 Tercio.

Los aspirantes Juan Fuentes Heras, Eduardo Garrido Garrido, Francisco Cortés Rivera, Mariano Mateos Guisjarro, Enrique Medina Repullés, Alfredo Núñez Mateo y Pedro Rodríguez Hidalgo causan alta en las Comandancias 122, 421, 252, 232, 232, 222 y 222, respectivamente.

El aspirante Luis Moreno Domínguez, alta en la 321 Comandancia, procede del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mecanizada Extremadura núm. 2.

Los aspirantes, altas en las 412, 642, 311, 251, 262, 232 y 113 Comandancias, y que figuran con los nombres y apellidos de Bonifacio Lorenzara Cano, Julio Santar Casar, Angel Ortiz Torrijar, Francisco Pareja Cambos, Gaspar Perea Domínguez, Maximiliano Robles Gómez y Mariano Rodríguez Mániz, se rectifican en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos son: Bonifacio Lorenzo Cano, Julio Santar Casares, Angel Ortiz Torrijos, Francisco Pareja Campos, Gaspar Perea Domínguez, Maximiliano Robles Gómez y Marino Rodríguez Mániz, respectivamente.

Madrid, 23 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

**A PETICION PROPIA***Guardia alumno*

José Olivares Castellano, de la Academia de Guardias de Ubeda.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA REAL ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.º NUMERO 22»)

*Guardias segundos*

Francisco Falante Domínguez, de la 261 Comandancia.

Domango Téllez Caballero, de la misma.

Vicente Catalá Robles, de la 401.

Rafael Quetglas Morenilla, de la 302. Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, por fallecimiento ocurrido el día 16 del mes actual, el guardia-alumno Ciríaco Arroyo Carreteo, de la Academia de Guardias de Sabadell. Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, por falta de aptitud física y por fin del mes actual, los guardias-alumnos Eduardo Calderín Montes y Antonio Sánchez Castro, de la Academia de Guardias de El Escorial y Ubeda, respectivamente, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 24 de julio de 1969 (DD. OO. número 173 al 178), por la que se les concedió el ingreso.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por la Orden que se indica, al personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedía el ingreso.

ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 1970 (DD. OO. NUMEROS 36 AL 43)

*De la Academia de Guardias de El Escorial*

Guardia Santiago Macarrón Pérez, paisano.

De la Academia de Guardias  
de Ubeda

Guardia Pablo Molina Huerta, paisano.

Madrid, 26 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## SUBSECRETARIA



### Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Francisco Landín Landín, sargento primero especialista, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 13 de junio y 14 de septiembre de 1967, se ha dictado sentencia, con fecha 19 de diciembre de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Landín Landín contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 13 de junio y 14 de septiembre de 1967, sin hacer pronunciamiento sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Joaquín Olivé Martín quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de noviembre

de 1967 y 16 de enero de 1968, se ha dictado sentencia con fecha 12 de diciembre de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso promovido por don Joaquín Olivé Martín, comandante del Grupo de Ingenieros de Armamento y Construcción impugnando resolución del Ministerio del Ejército de noviembre de 1967 y 16 de enero de 1968, que le denegaron el abono del premio por especial preparación por la posesión de los títulos de «Maester in Science» y «Engineer» expedidos por la Universidad de Stanford, debemos declarar y declaramos no haber lugar a revocar ni anular los expresados actos administrativos por no ser conculcados al ordenamiento jurídico vigente, subsistiendo de la demanda a la Administración, y sin hacer especial declaración de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 45, de 21-2-70.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Nicolás Gutiérrez Barrio, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 28 de mayo y 14 de agosto de 1966, se ha dictado sentencia con fecha 22 de enero de 1970, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin hacer declaración sobre costas, desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Nicolás Gutiérrez Barrio, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 28 de mayo y 14 de agosto de 1966.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Aurelio García Gómez, representante, y defendido por el Letrado D. Manuel de la Mata Díaz, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 24 de mayo y 13 de julio de 1968, denegatorias de reconocimiento de la circunstancia de haber tomado parte en la Campaña de Liberación se ha dictado sentencia, con fecha 19 de enero de 1970, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Aurelio García Gómez contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 24 de mayo y 13 de julio de 1968, que le denegaron la aplicación de los beneficios otorgados por el Decreto de 31 de enero de 1968 en orden a derechos pasivos máximos, resoluciones que por aparecer como ajustadas a derecho declaramos válidas y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 49, de 26-2-70.)



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de

1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Relación que se cita

Policia D. Rafael Vargas Santiago.  
Fecha de retiro: 20 de marzo de 1970.  
Otro, D. José Villaverde Mateos.—  
Fecha de retiro: 27 de marzo de 1970.  
Otro, D. Germán Ferverza Pérez.—  
Fecha de retiro: 29 de marzo de 1970.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, *Eduardo Blasco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 51, de 23-3-70.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

G. G. Expediente 4/70

#### Anuncio

Hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de marzo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de:

Una máquina reproductora de planos, combinada, dentro del precio límite de 72.028 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y demás antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36):

Las ofertas serán dirigidas, bajo sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor Intendente, presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 27 de febrero de 1970.

Núm. 68

P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Venta de material automóvil

La Junta Delegada en Canarias de la Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar lotes de vehículos y material automóvil diverso e inútil, existentes en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo

de Canarias (Tenerife), cuya relación, pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición están expuestos en la Secretaría de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias y Jefatura Regional de Automovilismo, en La Cuesta (Tenerife), todos los días laborables, de diez a trece horas, así como en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parque y Talleres.

Dicho acto tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife el día 24 de marzo del corriente año, a las once horas, en los locales que ocupa la Base de Parque y Talleres de Automovilismo, carretera del Rosario (La Cuesta).

Las proposiciones, según modelo, debidamente reintegradas, deberán remitirse por correo certificado, con acuse de recibo, y conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1970.

Núm. 67

P. 2-1

### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO (DIRECCION-GERENCIA) JUNTA DE COMPRAS

#### Anuncio

Hasta las once horas del día 30 de marzo de 1970 se admiten ofertas en la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en la

Comandancia Central de Obras (Ministerio del Ejército), y en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, número 120, Madrid), con objeto de proceder, mediante concurso-subasta, a la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de reconstrucción de las instalaciones de alumbrado y fuerza en los edificios que tienen realizada la red de distribución eléctrica exterior, en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, en Casetas (Obra n.º 2.818, del L. C. I.) por un importe de 2.100.000 pesetas.

Los pliegos de bases que han de regir en el concurso-subasta estarán expuestos en los tableros de anuncios de los Centros anteriormente citados.

Las ofertas deberán presentarse en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y cada uno de ellos deberá contener la documentación que se determina en el apartado 4.3 de la norma 4.ª (modelo de proposición).

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Junta Central de Acuartelamiento, a las once horas del día 22 de abril de 1970, fecha en que se reunirá la Junta de Compras del citado Organismo.

La adjudicación provisional o resolución en su caso, será comunicada a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1970.

Núm. 66

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superfioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.